



Municipalidad de Pucón
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS


CONSIDERACIONES
CONCURSOS PÚBLICOS MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DECRETO EXENTO N°153 DEL 29 DE ENERO DEL 2021.

Pucon, 8 de febrero de 2021.

Ante las consultas vía correo electrónico, es preciso señalar lo siguiente.

1. En consideración a los o las postulantes que son fuera de la comuna, que por razones sanitarias aplicadas por el Plan Paso Paso y no pueden asistir de forma presencial para la entrega de la documentación según lo dispuesto en las Bases en el punto 5.2. Formalidades de presentación de antecedentes letra a), **se informa que la documentación solicitada se podrá enviar a través de alguna empresa de servicios de correo o courier, dirigido a la dirección "Avenida Bernardo O'Higgins N° 483"**, respetando lo indicado en su totalidad la documentación a presentar y sus formalidades expresadas en el punto 5 de las bases.

2. Respecto a los postulantes que avancen a **la entrevista psicolaboral y entrevista personal y que por razones sanitarias del Plan Paso a Paso no puedan concurrir de forma presencial, estas serán efectuadas a través de plataforma online**, las cuales se coordinadas de forma oportuna a través de la Dirección de Recursos Humanos.


IGNACIO QUIROZ ARRAU
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIO COMITÉ DE SELECCIÓN

